

Apoyo a la comunicación.

IES: Galileo Galilei, Córdoba .

Curso escolar: 2014/1015

Curso: Segundo A

Departamento: Servicios Socioculturales y a la comunidad

Profesora: Rosario Morales Calzado.

Departamento: Servicios socio culturales y a la comunidad.

Curso:2014/2015

Módulo: Apoyo a la comunicación

Profesora: Rosario Morales Calzado

Índice:

1. El título de Técnico en Atención a personas en Situación de dependencia.
2. El ciclo formativo.
3. El módulo de Apoyo a la comunicación.
4. Programación por unidades didácticas.
5. Metodología.
6. Evaluación.
7. Temporalización.
8. Actuaciones y medidas de atención a la diversidad.
9. Temas transversales.
10. Recursos

1. El título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia

1.1. Identificación del título

El título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente europeo: CINE-3 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título queda determinado por:

Su competencia general.

Sus competencias profesionales, personales y sociales.

La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

1.2.1. Competencia general

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario

1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida

acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia,

empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título

Cualificaciones profesionales completas:

a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2. (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

c) Gestión de llamadas de teleasistencia. CSS_810_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.

UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.

UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

1.2.4. Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.

– Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.

– Gerocultor o gerocultora.

– Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.

– Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.

– Auxiliar de ayuda a domicilio.

– Asistente de atención domiciliaria.

– Trabajador o trabajadora familiar.

– Auxiliar de educación especial.

– Asistente personal.

– Teleoperador/a de teleasistencia.

1.2.5. Prospectiva del título en el sector o sectores

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) Las medidas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el aumento de personas de la tercera edad hacen previsible una alta inserción laboral y tendencia de crecimiento estable.
- b) La disminución de cuidadores informales en el ámbito familiar derivada de la situación socioeconómica y laboral de las familias redundará también en una mayor empleabilidad de este técnico.
- c) El fuerte crecimiento de los servicios de atención diurna que se observa requerirá un profesional con mayor competencia y versatilidad en la realización de actividades de apoyo psicosocial.
- d) La figura del asistente para la autonomía personal, que aparece como sector emergente, exige un profesional con competencias relacionadas con la función de acompañamiento.
- e) La progresiva implantación de las nuevas tecnologías hace necesaria una actualización permanente en este campo, para adaptarse a los cambios que se vayan introduciendo en las instituciones y en el propio domicilio.

2. El Ciclo Formativo

2.1. Objetivos generales

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad,

higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2. Módulos profesionales

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son:

0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.

0211. Destrezas sociales.

0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.

0213. Atención y apoyo psicosocial.

0214. Apoyo a la comunicación.

0215. Apoyo domiciliario.

0216. Atención sanitaria.

0217. Atención higiénica.

0831. Teleasistencia.

0020. Primeros auxilios.

0218. Formación y orientación laboral.

0219. Empresa e iniciativa emprendedora.

0220. Formación en centros de trabajo.

3. El módulo formativo de Apoyo a la comunicación

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	<p>a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.</p> <p>b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.</p> <p>c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.</p> <p>f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.</p>

<p>2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.</p> <p>f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.</p>
<p>3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante</p>

	sistemas de comunicación sin ayuda.
4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	<p>a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.</p> <p>c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.</p> <p>f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>

3.2. Contenidos básicos

1. Relación de sistemas de comunicación:

- Comunicación alternativa y aumentativa.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa.
- Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.
- Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.
- Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.
- Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

- El técnico como modelo comunicativo.

2. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- Sistemas de comunicación con ayuda.

- Utilización del sistema Bliss.

- Utilización del sistema SPC.

- Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.

- Utilización de ayudas tecnológicas.

- Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.

3. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:

- Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal.

- Principales características de la lengua de signos.

- Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos.

- Principales características del sistema bimodal.

- Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal.

- Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda.

- Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.

4. Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:

- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.

- Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas.

- Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.

- Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.

- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.

- Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.

3.3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3.4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención

asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. Programación por Unidades Didácticas

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Unidad didáctica 1. Comunicación y lenguaje

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Relación de sistemas de comunicación: - Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.	1.1. La comunicación humana. 1.2. El proceso de la comunicación. - Componentes del proceso comunicativo. - Los códigos de comunicación. - La elaboración del mensaje. 1.3. El lenguaje. - El lenguaje y la función comunicativa. - Niveles del análisis lingüístico. - Mecanismos fisiológicos del lenguaje. - Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje. 1.4. Trastornos en el lenguaje.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Trastornos en la recepción, entrada o input.- Trastornos en la emisión, salida u output.- Trastornos en la comprensión y elaboración de la respuesta o de procesamiento central.- Trastornos generales que afectan a la comunicación. |
|--|--|

Unidad didáctica 2. Comunicación con personas en situación de dependencia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.</p>	<p>b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.</p> <p>c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.</p> <p>f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Relación de sistemas de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación alternativa y aumentativa. - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. - Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa. 	<p>2.1. Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de comunicación con personas en situación de dependencia. - La consideración de la persona usuaria. <p>2.2. La utilización de estrategias comunicativas convencionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El manejo del lenguaje verbal.

<ul style="list-style-type: none">- Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.- Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.- Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.- El técnico como modelo comunicativo.	<ul style="list-style-type: none">- Estrategias comunicativas no verbales.- Habilidades comunicativas.- Estrategias específicas para diferentes colectivos. <p>2.3. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Qué son los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación?- Ejes de clasificación de los SAAC.- Los colectivos a los que se dirigen los SAAC.
--	--

Unidad didáctica 3. Los sistemas de comunicación con ayuda

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.</p> <p>f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de 	<p>3.1. Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas usuarias de sistemas con ayuda. - Estrategias comunicativas. <p>3.2. Elementos que componen un sistema de comunicación con ayuda.</p>

<p>comunicación con ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilización del sistema Bliss.- Utilización del sistema SPC.- Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.- Utilización de ayudas tecnológicas.- Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.	<ul style="list-style-type: none">- Tableros y cuadernos de comunicación.- Comunicadores.- Los códigos de signos.- La forma de acceso. <p>3.3. El sistema SPC.</p> <ul style="list-style-type: none">- Los símbolos SPC.- La distribución de los símbolos en el soporte.- Condiciones para su utilización. <p>3.4. El sistema Bliss.</p> <ul style="list-style-type: none">- La gramática del sistema Bliss.- La creación de símbolos en Bliss.- Condiciones para utilizar el Bliss.- Ventajas e inconvenientes de la utilización del Bliss. <p>3.5. Otros sistemas gráficos de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">- El sistema PIC.- El sistema Premack.- El lenguaje Minspeak.- El sistema Rebus. <p>3.6. El portal ARASAAC.</p>
--	--

Unidad didáctica 4. Los sistemas de comunicación sin ayuda

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal. 	<p>4.1. Aproximación a los SAAC sin ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los SAAC sin ayuda? - ¿A quién se dirigen? - Los diferentes SAAC sin ayuda. - Condiciones para la elección de un determinado SAAC. <p>4.2. El alfabeto dactilológico.</p> <p>4.3. La lengua de signos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Principales características de la lengua de signos. - Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos. - Principales características del sistema bimodal. - Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal. - Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda. - Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> - El estatus actual de la lengua de signos. - La gramática de la lengua de signos. - Vocabulario básico de la lengua de signos. - Iniciamos la conversación. 4.4. Métodos oralistas. - El método auditivo puro. - La lectura labiofacial. - La palabra complementada o cued speech. 4.5. El método bimodal. - Características del sistema bimodal. - Usos del lenguaje bimodal. - Métodos bimodales adaptados a necesidades concretas. 4.6. ¿Qué métodos utilizar?
--	---

Unidad didáctica 5. Edificios y espacios destinados a personas en situación de dependencia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.</p>	<p>a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.</p> <p>c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo</p>

	<p>sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.</p> <p>f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. - Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas. - Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. - Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social. - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. - Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación. 	<p>5.1. La implantación de un SAAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención profesional. - La participación del técnico en la implantación del SAAC. - Etapas en la implementación de un SAAC. <p>5.2. Etapa de análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información que se debe obtener. - Instrumentos para la obtención de información. - Estrategias en el proceso de análisis. <p>5.3. Etapa de diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para la adopción de un SAAC. - Criterios en el diseño del sistema. <p>5.4. Etapa de implementación: enseñar un SAAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases en el aprendizaje del sistema. - Estrategias para la enseñanza de signos. - Estrategias de interacción. - Estrategias dirigidas al entorno del usuario de SAAC. <p>5.5. La etapa de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento como recurso evaluativo.

	- El seguimiento como recurso de acompañamiento.
--	--

5. Metodología

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La comprensión y expresión de mensajes sencillos en diferentes sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

El estudio de casos que le acerquen a la realidad de la aplicación de los sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

La retroalimentación como elemento para comprobar la eficacia del sistema de comunicación seleccionado.

La aplicación de tecnologías de la información y la comunicación.

La actualización en nuevos sistemas de comunicación a través de la formación permanente.

Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El Real Decreto 1538/2006 en su art. 18 establece que la metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional integrara los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente. Responde al problema de como se va a llevar a cabo el diseño educativo para poder conseguir los objetivos que se pretenden. En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad de nuestro IES basaremos nuestra metodología en los pilares del informe "La educación encierra un tesoro" Jacques Delors (1998):

1. APRENDER A CONOCER: adquirir los instrumentos de la comprensión. El incremento del saber permite comprender mejor el propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo autonomía de juicio. Implica *aprender a aprender*.
2. APRENDER A HACER: preparar a una persona para una tarea material definida y capacitarla para hacer frente a las situaciones que se le presenten y a trabajar en equipo.
3. APRENDER A SER: desarrollar la propia personalidad, obrar con capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal.
4. APRENDER A ESTAR: desarrollar la comprensión del otro y de las formas de interdependencia, observando valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

A juicio de la *Comisión Europea*, cada uno de estos pilares de conocimiento debe recibir

una atención equivalente para que la educación sea para el ser humano una experiencia

global que dure toda la vida en el plano cognitivo y en el práctico.

El docente deberá ser versátil y poseer una importante capacidad de adaptación metodológica actuando de planificador y facilitador de conocimiento.

❖ **Principios metodológicos** para conseguir los objetivos formativos fijados:

S Principio de Actividad. El alumno debe ser sujeto-agente de su propio aprendizaje.

Incluiremos *numerosas actividades* para realizar en el aula, fuera de ella como actividad

complementaria del aprendizaje, o proponerlos para realizar en casa. Así cumplimos de esta forma la actividad autónoma del alumno.

Principio de Realismo. Se utilizarán estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos que se están trabajando y conseguir un *aprendizaje relevante*. El alumnado se unirá más a la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales. El alumno/a apreciará el aprendizaje logrado con el *propio esfuerzo*. (Preamble LOE)

Principio de Transferencia. La acción educativa debe asegurar aprendizaje funcional, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno/a puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otros módulos y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo y aplicarlo a su posterior vida laboral.

Individualization. Nuestra Metodología posea características que tengan en cuenta la *diversidad del alumnado* y su nivel de madurez. La LOE señala la necesidad de relacionar métodos pedagógicos y características individuales del alumnado. Las actividades serán adecuadas a los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a para conseguir los objetivos propuestos.

Socialización. Tendremos en cuenta que la construcción y desarrollo de los esquemas de conocimiento y de comportamiento necesarios para interactuar con el entorno, encuentran el soporte idóneo en los vínculos afectivos establecidos durante la realización de los procesos interpersonales. El proceso de maduración del ser humano y su educación integral será combinación de actividades individuales y grupales interactuando con compañeros/as, estableciendo vínculos con ellos/as y entorno.

❖ **Estrategias motivadoras.** La motivación es motor de acción y favorece la adquisición de aprendizajes. Tendremos en cuenta las variables que influyen en la motivación del alumnado: *docente* (personalidad, preparación cultural y profesional, soltura didáctica, simpatía, entusiasmo pedagógico); *procedimientos de enseñanza* que utilice el docente; *ambiente de aula* (distendido, de confianza, disposición del alumnado). Nuestro profesorado utilizará, entre otras, las siguientes estrategias:

Los/as alumnos/as conozcan y comprendan los objetivos de cada sesión.

Orden y estructura global de los contenidos del módulo y variedad de ejemplos.

Contenidos del módulo relacionados con temas de actualidad, utilizando NTIC. Recurso habitual: comentarios y experiencias de los alumnos, buscar sus intereses y acercarlos al aula.

Fomentar la duda y la visión crítica del alumnado frente al entorno.

Realizar aprendizajes concatenados estableciendo enlaces que vayan de un contenido a otro, de una sesión a otra.

Los alumnos/as elaborarán sus propios materiales didácticos.

Participación del departamento en programas europeos: FCT en Europa, programas europeos diversos. Estos proyectos dinamizan la vida de los centros, ayudan a conseguir recursos y desarrollan el interés del alumnado y servirán como elemento importante de conexión con su futura vida laboral (aprendizaje de idiomas, salidas al exterior).

Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Estos son la base que permitirá *aprendizajes significativos*, es decir que pueda el alumno relacionar lo que sabe con lo que aprende.

La acción educativa debe incidir en lo que Vigotsky llama "Zona de Desarrollo Próximo" que establece la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con otras personas.

Se utilizarán estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor con actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.

La acción educativa incidirá en la superación de las necesidades educativas específicas, si las hubiese.

Se favorecerá la adquisición de actitudes íntimamente relacionadas con la inserción laboral futura del alumnado.

❖ Componentes metodológicos

Modalidades organizativas.

Horario presencial: explicaciones teóricas en las que por medio de distintos medios y nuevas tecnologías, se expondrán los contenidos siempre que sea posible *a partir de casos contextualizados cercanos al alumnado* combinado con actividades prácticas en las que el alumnado participe de forma activa (búsqueda de datos en red, biblioteca, visitas, estudio de casos, etc.). Inmediatamente después de las explicaciones teóricas, estas se aplicarán de forma práctica en cada sesión.

Trabajo autónomo: estudio y esquematización de conceptos por parte del alumnado.

Metodos aplicables.

Se llevará a la práctica una *metodología ecléctica* con diversidad de métodos pedagógicos adaptándose a las circunstancias que vayan surgiendo en cada momento y teniendo en cuenta los principios anteriormente explicados. Entre otros se utilizarán:

Estudio de casos. Para introducir temas relacionados con las necesidades de colectivos específicos tras la adquisición de la parte más teórica. A partir de la particularidad del caso se llega a la generalización. El alumno/a guiado/a por la profesora irá construyendo su propio aprendizaje llegando a entender el tema de manera significativa y realización de su propio esquema de conocimiento. *Fomenta la motivación al ensayar soluciones para hechos*

reales, capacita para el análisis en profundidad de temas específicos, enlaza la realidad con la profesión.

Aprendizaje orientado a proyectos. Aprendizaje experiencial y reflexivo. Proceso investigador alrededor de un tópico. Los estudiantes asumen una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y aplican en proyectos reales las habilidades y conocimientos adquiridos con recopilación de informaciones y posterior exposición. Favorece un aprendizaje integrador, mejora la motivación y fomenta formas de aprendizaje investigador.

Aprendizaje cooperativo. Este método prioriza la cooperación y la colaboración frente a la competición y desarrolla competencias relacionadas con la interacción entre iguales, la resolución de problemas y la adquisición de actitudes y valores. Los alumnos/as aprenden mejor unos de otros por poseer niveles similares de competencia (zona de desarrollo próximo).

Otros métodos participativos utilizados. Se utilizarán entre otros los siguientes:

El Role Playing

Objetivos: Favorecer la empatía, socialización y responsabilidad al tomar decisiones a partir de una *dramatización* relacionada con el tema que se está estudiando. Según el "Cono de la Experiencia de Dale", las ideas pueden ser más fácilmente entendidas y retenidas si se construyen a partir de la experiencia concreta.

CONO DE LA
EXPERIENCIA ^{LMB0tos}
(Dale. 1966)



Foro.

Objetivos: Establecer distintos enfoques o ideas, posibilitar la participación de todos los alumnos/as y desarrollar un espíritu respetuoso y colaborador.

Desarrollo: Realizado después de otra actividad (visionado de una película, visita de un experto, visita). Diálogo relajado. El profesor/a actúa como moderador, formula preguntas e invita al auditorio a exponer sus ideas.

5.1. Actividades

Son la manera activa y ordenada de llevar a cabo los métodos pedagógicos mediante experiencias de aprendizaje.

Han de ser adecuadas al nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo de los alumnos/as, favorezcan la autonomía del alumno/a, la capacidad de aprender por sí

mismos/as, la habilidad de trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades cognitivas y actitudes positivas de cara a la vida y a su futura inserción laboral. Deben estimular el interés por el **autoaprendizaje** relacionado con la formación permanente en un entorno laboral cambiante, actitudes que ayuden a su integración a la vida activa, el trabajar teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la incentivación del espíritu emprendedor. Al programar las actividades se tendrá en cuenta las posibilidades del centro educativo, los planes y proyectos que se están llevando a cabo, la programación del departamento de extraescolares, la Programación General Anual y la posibilidad de realizar actividades conjuntas con alumnado de otros ciclos de nuestra familia profesional o de otros departamentos (actividades interdisciplinarias)

Se utilizarán tecnologías, organizaciones, etc. relacionados con el entorno productivo del ciclo formativo.

Se combinarán distintos métodos para conseguir los objetivos fijados. En primer lugar se explicarán y debatirán en clase de los contenidos teóricos, tratando de conectar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad circundante. Para comprender mejor estos contenidos se propondrán y realizarán actividades que contribuyan a ello. La visualización de algún vídeo puede ayudarnos para motivar en las introducciones, así como para realizar análisis más específicos.

Asimismo se trabajará sobre la comprensión de ideas, vocabulario relacionado con la profesión, etc. En algunas ocasiones se les facilitará al alumnado, textos y citas de las diferentes unidades didácticas, en otras serán ellos/ellas mismos los que indaguen y busquen algunos. Otro de los elementos fundamentales en la metodología será el estudio de casos prácticos por lo que los alumnos/as a lo largo de todo el curso irán conociendo e investigando diferentes proyectos que existen en nuestra comunidad, reconociendo en ellos las necesidades especiales de los distintos colectivos. Analizarán, compararán y valorarán diferentes casos o situaciones en las que se puede utilizar un sistema alternativo o aumentativo de comunicación.

Se prima el trabajo de investigación, tanto de campo como documental, investigación, conocimiento y análisis del entorno y de los servicios y ayudas referidos a los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y a sus beneficiarios. Se pretende potenciar el trabajo en grupo, simulando en algunos casos en la elaboración de actividades, la representación de situaciones reales: por ejemplo situaciones cotidianas a las que han de

enfrentarse estas personas y que cuentan con numerosas dificultades, grupos de trabajo en la elaboración de documentos, *roles playing* de entrevistas, etc. También se potenciarán actividades individuales, donde prime la reflexión y el trabajo personal, y el trabajo en parejas o pequeños grupos, especialmente en trabajos de observación, de análisis de fuentes (prensa, películas, etc.)

En la propuesta de actividades de gran envergadura, se fomentará el trabajo en grupos, donde cada grupo puede especializarse en una parte del trabajo, o se puede dedicar a una parte concreta de la investigación. Mediante una exposición, al final del trabajo cada grupo presentará su parte de trabajo. Al final se unirán todos los trabajos y se presentará el proyecto en común. Esta propuesta metodológica hace que se habitúen a compartir, hablar ante los compañeros/as con la intención de comunicar y debatir sobre el tema en cuestión. Esto les beneficiará a la hora de realizar su FCT y a la hora de insertarse en el mundo laboral. Por todo lo expuesto anteriormente, decir que la metodología que se llevará a cabo está basada en la actividad, individualidad, sociabilidad, personalidad y nivel madurativo del alumnado. Como se ha comentado, también será fundamental el trabajo en equipo, la investigación-acción, partiendo del análisis de las ideas previas de los propios alumnos y el análisis de la realidad, la planificación del trabajo y la evaluación continua como proceso de retroalimentación.

A lo largo del primer trimestre, puesto que se estudiarán la lengua de signos y el bimodal, como sistemas alternativos de comunicación, las intervenciones del alumno o las explicaciones por parte del profesor serán -en la medida de lo posible- en lengua de signos en todo momento.

5.2.1. Material básico: el libro de texto

GÓMEZ, M. OLIVARES R.M^a. ESTEVA, M^a. J. (2013) **Apoyo a la comunicación**. Ed. Altamar.

Este libro está dividido en 5 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado PROGRAMACIÓN de esta Guía didáctica.

Dentro de cada Unidad Didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

¿QUÉ APRENDERÁS? Destinado al alumnado, para que identifique fácilmente los contenidos básicos de la unidad. Puede utilizarse también como breve cuestionario para realizar una evaluación previa.

Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.

DOCUMENTOS. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones –individualmente o por grupos– o, en algunos casos, realizar debates en clase.

¡TENLO EN CUENTA! También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos, etc. A menudo introducen contenidos actitudinales.

ACTIVIDADES. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretenden ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

¡AHORA PRACTICA! La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: *planteamiento* y *desarrollo*. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

5.2.2. El trabajo de los contenidos

Se iniciará la actividad a partir de las cuestiones planteadas en el apartado ¿QUÉ APRENDERÁS?, y explicar al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para facilitar las explicaciones teóricas, cada unidad va acompañada de una **presentación** pensada para proyectar en clase, que facilita el seguimiento y comprensión de cada tema por parte del alumnado.

Además el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la **proyección de videos**, consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones o noticias obtenidas de internet o la prensa, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales en activo, la participación en simulaciones que realicen los cuerpos de rescate, etc.

Es conveniente que cada profesor/a, en función de su programación y la metodología elegida, decida los recursos que le ayudarán a optimizar sus objetivos.

5.2.3. La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se podrán adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades serán corregidas y discutidas en clase.

6. Evaluación

6.1. Fundamentos de la evaluación

El RD 1147/2011, de ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

Igualmente establece que, los procesos de evaluación se adecuaran a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad garantizandose su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

La calificación de los modulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numerica, entre uno y diez, sin decimales, requiriéndose para la superación de

las enseñanzas, la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen y considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

En lo que se refiere a la nota final del ciclo formativo, esta vendrá constituida por la media aritmética expresada con dos decimales trasladándose la calificación obtenida en un módulo profesional superado a cualquiera de los ciclos en los que este incluido.

En similares terminos se refiere el *Decreto 436/2008*, de ordenación de la Formación Profesional inicial en Andalucía, aun no adaptado a la legislación nacional de referencia.

A su vez, la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad de Andalucía, establece que *la evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos (...)*

Además, exige que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos sea continua y por módulos profesionales, requiriéndose, en la modalidad presencial, la asistencia regular del alumnado a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo (...). En este sentido, la citada norma establece que la calificación final del módulo profesional vendrá establecida atendiendo al grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación previstos y los objetivos generales relacionados así como la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título establecidas en el perfil profesional del mismo. De igual forma, se atenderá a las posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder el alumnado.

Así pues, la evaluación deberá cumplir las siguientes tres funciones fundamentales que se enuncian:

Permitir el ajuste de la intervención educativa a las características individuales del alumnado.

Determinar el grado de consecución los objetivos previstos.

Valorar la programación y el conjunto de la actividad pedagógica.

Y vendrá definida por las siguientes características que se expresan:

Evaluación formativa que, en cuanto inmersa en el propio proceso educativo proporcionara una información continua permitiendo readaptar permanentemente la programación. Esta continuidad en el proceso se posibilitará a través de la presencia de:

- a) **Evaluación inicial o diagnóstica:** permitirá un conocimiento real de las características del alumnado y de su nivel de conocimientos previos y esquemas de conocimiento acerca de los contenidos objeto del módulo profesional.
- b) **Evaluación continua:** Proporcionará una información permanente sobre el proceso educativo posibilitando la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Servirá como estrategia de mejora para ajustar el desarrollo mismo del proceso educativo.
- c) **Evaluación final o sumativa:** se aplicará al final del periodo considerado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Esta evaluación determinará la consecución de los objetivos planteados y tiene una función sancionadora del grado de consecución de tales objetivos.

Evaluación integral. Considera tanto la adquisición de los contenidos-conceptos, procedimientos y actitudes como capacidades en relación a la organización del trabajo, del trabajo en equipo, del desarrollo autónomo, etc. Informará sobre la adquisición de la competencia general y las posibilidades de inserción en el sector productivo así como de progreso en estudios universitarios posteriores.

Evaluación individualizada. Para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno. Esta evaluación servirá además de información al propio alumno sobre su trabajo, progresos y perspectivas en relación a sus posibilidades haciendo efectivo su derecho a conocer los resultados de sus aprendizajes expresamente previsto en la Orden de evaluación de referencia.

Evaluación participativa. Propicia y valora la opinión del alumnado en el proceso de evaluación.

Evaluación modular y criterial. La evaluación se realizará por módulos profesionales atendiendo a los criterios de evaluación previstos para cada uno de ellos, y en conjunto informarán sobre la madurez académica y profesional en relación a los resultados de aprendizaje establecidos.

Evaluación textualizada. Al entorno socioeconómico, cultural y profesional en que se desenvuelve el proceso educativo y que persigue la adquisición de una visión global del proceso productivo propio la actividad profesional.

Según consta en el proyecto curricular se fija como criterio general un porcentaje máximo del 25% de faltas de asistencia permitidas en cada módulo. Cuando un alumno/a supere dicho porcentaje pierde el derecho a la evaluación continua, pasando a realizar una prueba global en junio de toda la materia.

El tipo de prueba o pruebas se acordarán para caso en particular, teniendo en cuenta las circunstancias como: causas de absentismo, momento del curso y capacidades desarrolladas.

6.2. Procedimiento de evaluación

Consistirá en determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final. Se realizará mediante las siguientes actividades:

1. Contenidos de tipo conceptual

- Pruebas escritas tipo test sobre los contenidos teóricos de cada Unidad Didáctica. El número de pruebas variará de una evaluación a otra dependiendo de los contenidos. Si algún alumno/a no asiste el día de la prueba, deberá realizarla en la recuperación realizada en el siguiente trimestre. No se realizarán pruebas fuera de la fecha acordada.

2. Contenidos de tipo procedimental

- Estudio de casos: análisis de situaciones relacionadas con las capacidades profesionales en las que el alumno debe aportar una solución teórica.
- Ejercicios sobre los contenidos teóricos.
- Trabajos y exposiciones individuales o grupales.
- Práctica diaria de los SAAC.

6.3) Criterios de calificación

Conceptos:

- Dominio de la terminología y precisión conceptual.
- Superar la prueba escrita la cual elegirán mediante votación en clase, se dará a elegir entre: Tipo test, desarrollo y tipo test con preguntas cortas.
- Ponderación: 60% de la nota final. En el segundo trimestre cambiará a 50%

Procedimientos:

- Adecuada aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Correcta utilización/producción/aplicación del SAAC estudiado.
- Realización adecuada de los ejercicios individuales y grupales.
- Evolución continua y positiva en la utilización del SAAC estudiado.
- Ponderación: 30% de la nota final. En el segundo trimestre cambiará al 40%

Actitudes:

- Acude a clase con regularidad y puntualidad.
- Presta atención a las explicaciones.
- Es constante/regular en sus tareas.
- Es activo/a y participativo/a, pregunta, realiza propuestas...
- Se implica, anima, estimula a la participación en las actividades propuestas.

- Demuestra iniciativa.
- Busca soluciones a los problemas que se plantean.
- No interrumpe, ni distorsiona hablando durante las explicaciones.
- Muestra un buen nivel de integración y adaptación en el grupo general y en los diferentes grupos de trabajo.
- Mantiene una buena relación con sus compañeros/as.
- Se muestra colaborador/a, solidario/a y también con sus ideas y aportaciones.
- Es respetuoso/a con los otros y también con sus ideas y aportaciones.
- Muestra un buen nivel de integración y adaptación en el grupo general y en los diferentes grupos de trabajo.
- Acepta y es solidario con las decisiones del grupo.
- Cuida bien los recursos que utiliza (instalaciones, equipo, bibliografía, etc.) evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales.
- Recoge los materiales que utiliza, no ensucia la clase.
- Respeta las normas del centro.
- Autoevalúa las actividades realizadas con sentido crítico.
- Muestra inquietud por ampliar conocimientos y procedimientos.
- Ponderación sobre la nota final de la evaluación: 10%

Para poder superar la signatura deberán estar superadas las tres partes de forma individual, conceptos, procedimientos y actitudes. De no superar algunas de las partes, la asignatura reflejará como suspenda en el trimestre, guardando la parte aprobada para la recuperación, no será guardada para la recuperación de junio.

6.4) Criterios de recuperación:

Los alumnos y alumnas que no superen la calificación mínima exigible tendrán la oportunidad de demostrar que han adquirido dichos conocimientos, en el siguiente periodo evaluador, siendo objeto de atención directa y personalizada por parte de la profesora. Si no supera esta segunda prueba, pasará a examinarse en una prueba global (de los trimestres no superados) en junio.

Actividades de recuperación

- Repasos individuales con la profesora.
- Realización de trabajos sobre algún contenido concreto no superado.
- Lectura de artículos o libros relacionados con los contenidos a superar.
- Práctica de los diferentes SAAC.

La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. La falta del 25% de las horas totales del módulo implica la pérdida del derecho a la evaluación continua en el

trimestre. En ese caso se proponen las siguientes medidas de evaluación encaminadas a compensar la falta de asistencia a clase:

- El alumno o alumna deberá entregar todas las prácticas procedimentales no realizadas durante el trimestre.
- Deberá entregar trabajos complementarios sobre contenidos conceptuales o procedimentales que no haya realizado.
- Desarrollará lecturas de textos, artículos, etc. Sobre contenidos conceptuales.

6.5. Convocatoria extraordinaria

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas (generalmente entre un 15% sin justificar y un 25% aunque sea con causa justificada), no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aún cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo, tanto en su parte teórica como en práctica.

7. Temporalización

REAL DECRETO 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas determina que este módulo debe tener una duración mínima de 45 horas. Las horas reales que corresponderán a este módulo en cada centro dependerán finalmente de:

La asignación horaria mínima establecida para este módulo en la Comunidad Autónoma correspondiente.

La concreción horaria que determine el centro educativo.

En base a la duración real del ciclo, cada docente deberá decidir la duración de cada una de las unidades didácticas o de los grupos de unidades que completan bloques de contenidos, teniendo en cuenta la selección y adecuación de los contenidos, la metodología o, incluso, los periodos vacacionales.

Disponer de un número de horas mayor permite poder realizar trabajos de grupo y ejercicios prácticos con una mayor frecuencia, lo cual ayuda a consolidar conocimientos. Si la carga horaria es menor, el profesorado deberá seleccionar las actividades que considere más enriquecedoras. A continuación proponemos, a título orientativo, una asignación horaria en porcentajes para cada una de las unidades del libro.

Unidad didáctica	% de la horas
------------------	---------------

	destinadas
UD 1. Comunicación y lenguaje	8 %
UD 2. La comunicación con personas en situación de dependencia	12 %
UD 3. Los sistemas de comunicación con ayuda	30 %
UD 4. Los sistemas de comunicación sin ayuda	30 %
UD 5. Estrategias de intervención y seguimiento	20 %

8. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

El significado educativo de la atención a la diversidad se centrará en lo siguiente:

- a) Se parte de la idea de que las personas son diferentes y que por tanto la escuela debe ayudar a cada uno a desarrollar sus aptitudes.
- b) No se trata de educar en la igualdad sino ofrecer a todos las mismas oportunidades para no ser desiguales.
- c) La atención no deberá producirse solo como respuesta a la identificación de dificultades sino como prevención de las mismas.

Todo ello está fundamentado en una serie de principios básicos y fundamentales:

Principio de normalización: necesidad de que cualquier alumno se beneficie, siempre que sea posible, de los servicios educativos ordinarios.

Principio de individualización: todo centro docente tiene como tarea primordial proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en cada momento para desarrollar de forma óptima sus capacidades, sus posibilidades reales.

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y profesional) del alumno, por su procedencia sociocultural, así por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, convendría desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos que padezcan algún tipo de discapacidad física, intelectual o sensorial será fundamental una coordinación inicial con la orientadora del centro, así como con los compañeros del departamento de Servicios a la Comunidad a fin de detectar necesidades educativas especiales. A partir de recabar estos datos a priori y a través de la observación diaria y de la evaluación inicial se realizará un ajuste en el desarrollo de las sesiones formativas en caso necesario. Esta atención a la diversidad va a necesitar de un ajuste continuo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, en

donde se contemplarán multitud de ayudas pedagógicas que permitirán a los alumnos/as seguir el proceso en función de sus motivaciones, intereses y capacidades. La programación de este módulo, en función de la práctica diaria, sufrirá modificaciones que garanticen, en la medida de lo posible, la continuidad en el aprendizaje paralelo del resto del grupo-clase. Esta atención a la diversidad se reflejará especialmente en las adaptaciones pedagógicas que realicemos en cada sesión, en la organización de los espacios, los materiales, los agrupamientos del alumnado y la utilización de métodos de enseñanza adecuados a los distintos momentos de aprendizaje. Asimismo se documentará una Adaptación Curricular No Significativa, en caso necesario. Especial atención tendrán las pruebas de evaluación objetivas, las cuales contemplarán las adaptaciones de acceso- referidas al lenguaje- necesarias.

Por su parte, el *RD 1147/2011*, de ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que *los procesos de evaluación se adecuaran a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad garantizándose su accesibilidad a las pruebas de evaluación*, lo que supone la realización de tales adaptaciones que conceptua de *metodológicas*, es decir, sin afectar a los componentes prescriptivos del currículo.

En cualquier caso deberán garantizarse las adaptaciones necesarias que permitan la obtención por parte del alumnado de los objetivos educativos previstos, y desde nuestra programación, en coherencia con las decisiones tomadas a nivel de centro en el correspondiente Proyecto Educativo y en el Plan de atención a la diversidad, se arbitrarán las necesarias adaptaciones metodológicas y de acceso al proceso de evaluación para atender a la diversidad que presente el alumnado tanto por razones personales como familiares y socioculturales.

9. TEMAS TRANSVERSALES

La educación en valores es precisamente el eje conductor que guía los contenidos de éste ciclo formativo. Esos valores se fomentaran a traves de todos los módulos, no solo hacia una concienciación directa sobre los propios alumnos y alumnas, sino también a través de estrategias para el fomento de esos valores en el resto de la sociedad en su función de integradores sociales.

Algunos de los valores integrados en los distintos módulos son: educación para la salud, fomento de habitos saludables, habilidades sociales, coeducación, educación para la igualdad y contra las discriminaciones sexuales. Especialmente se pondran en práctica procedimientos que salven, de manera explicita, las discriminaciones por razon de genero, en cuanto a:

- El proceso de comunicación,
- La senalización de los espacios,
- La elaboraci3n de los elementos de los SAAC,
- La valoraci3n y las estrategias de implantaci3n de los SAAC.

10. RECURSOS

Apuntes recopilados de los siguientes libros de texto:

- Comunicación alternativa. Ed. Santillana.
 - Comunicación alternativa. Ed. Altamar.
 - Pautas y sistemas alternativos de comunicacion. Ed. Altamar.
 - Signar. Ed. Fundacion CNSE.
 - Signando de forma natural. CNREE.
 - La alternativa del juego II. Ed. Los autores.
 - El lenguaje del cuerpo. Ed. Fundacion CNSE.
 - Vigotsky, LS "Pensamiento y lenguaje". Barcelona 1994.
 - De Rio M. "Lenguaje y comunicacion en personas con necesidades especiales".
Martinez Roca. Madrid.
 - Documental: Gennie "la niña sañvaje"
 - Documental: "Daniel Alvarez, Sordoceguera"
 - Consulta bibliografica por Internet.
- * Otros recursos:
- Material de oficina.
 - Cartulinas.
 - Rotuladores.
 - Ordenadores.
 - Conexion a Internet.
 - Proyector.
 - Pizarra.
 - Camara de video digital.
- Páginas web a consultar:

- www.orientaline.net: trastornos del lenguaje.
- www.educastur/eoep.auditivos
- www.educastur/eoep.visuales
- www.logopedia-granada.com
- www.logopediasinrecursos.org (blissismo)
- www.lenguadesignos.gratisweb.com
- www.esaac.org
- www.tadega.net/fotos/V/bimodal
- www.deletrea.es